



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532215803791

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 28 de 2025

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202561204062092

Respetada Ciudadanía,

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención a su comunicado de radicado de referencia, por medio del cual se solicita. *“(...) Atentamente informo a ustedes que el semáforo de la intersección de la calle 2 con transversal 20 se encuentra dañado desde el día domingo 2 de noviembre, el motivo es el robo del cable que alimenta los semáforos. Este daño a provocado ya accidente de tránsito y desorden en la intersección, así como incomodidad en las horas de descanso de los vecinos del sector por los pitos que usan los encargados para dar vía provisionalmente. (...)”*. Al respecto nos permitimos informarle.

La intersección semaforizada ubicada en la Transversal 20 x Calle 2 (Externo 3863 ID 1304), actualmente se encuentra en intervención por parte de la entidad Metro Línea 1, quien se encuentra encargado de la construcción del proyecto Cto. 163 de 2019 “CONCESIÓN PARA QUE EL CONCESIONARIO, POR SU CUENTA Y RIESGO, LLEVE A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA FINANCIACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO Y LA REVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LA PLMB – TRAMO 1.”. La intersección semaforizada se encuentra a cargo del contratista del proyecto, quien es responsable de su operación y óptimo funcionamiento.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

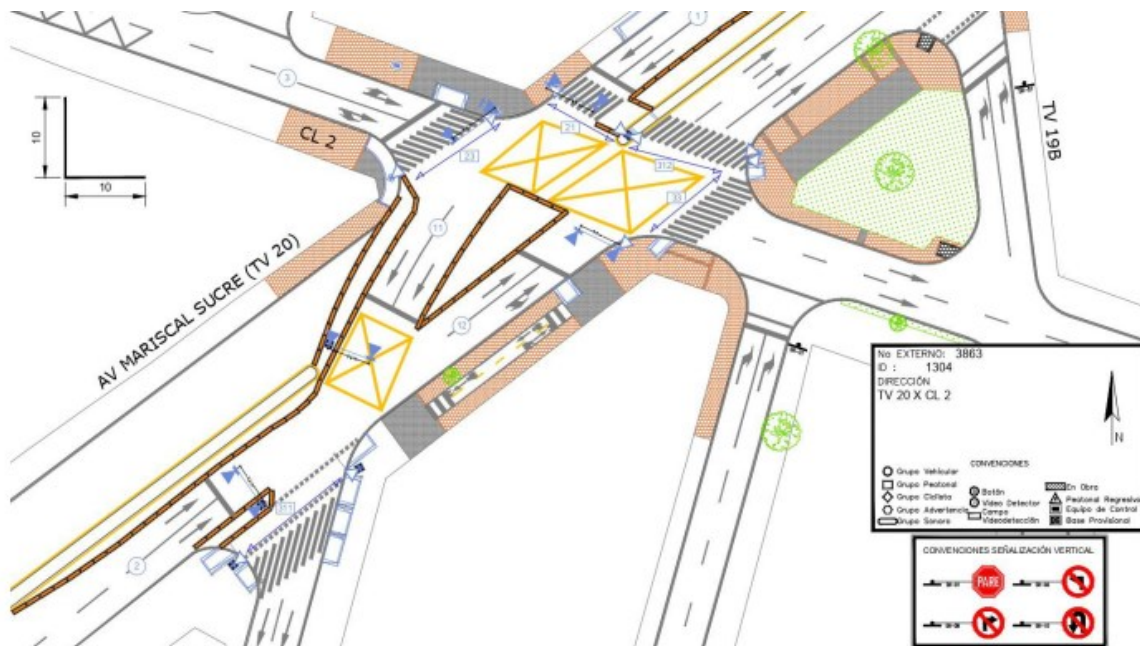
1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Ilustración 1. Esquema Semafórico TV 20 X CL 2



Fuente. SDM

Referente a las fallas en la intersección semaforizada que se vienen presentando últimamente, se indica que son presentadas por los siguientes factores:

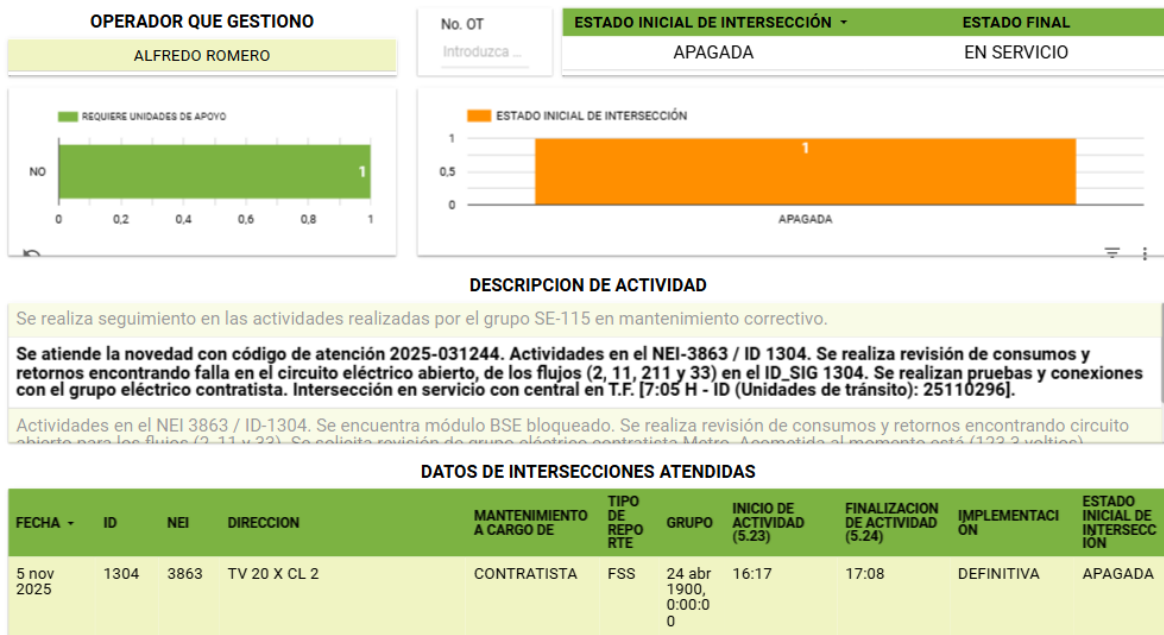
- La principal causa es el hurto de los elementos semafóricos, específicamente el cableado; generando así que la intersección salga a falla por seguridad de señales.

Para este correctivo, se apoya al contratista desde la Secretaría de Movilidad con un grupo técnico de equipos que se desplaza hasta la intersección semaforizada, donde se realiza la evaluación y diagnóstico de la posible falla, la cual es remitida al contratista para que este último la atienda en el menor tiempo posible y quede nuevamente en operación la intersección.





Ilustración 2. Descripción de atención del correctivo.



Fuente. SDM

La intersección fue reportada en falla a la SDM el día 06 de noviembre de 2025, sobre las 10:30 am; en seguida se informa al grupo técnico de equipos para realizar la verificación en conjunto SDM y contratista en campo, sobre las 16:17 horas, se evalúa en el equipo de control la falla presentada donde se tiene una discontinuidad del cableado semafórico por hurto, específicamente el cable que regula los semáforos vehiculares del costado sur, costado norte y semáforos peatonales del costado oriental (flujos 2, 11, 211 y 33), se da inicio al correctivo del cableado semafórico por parte del contratista, una vez finaliza se hacen las pruebas de seguridad quedando sin novedad; se coloca en operación la intersección semaforizada sobre las 17:08 horas.

Dada la frecuencia de hurtos en las intersecciones semaforizadas del sector, se requiere el apoyo de la comunidad. Por lo cual, si se evidencia a personal ajeno a la SDM o al contratista de Metro realizando acciones anómalas o manipulando los equipos y elementos semafóricos, se solicita denunciar la situación ante el



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532215803791

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

cuadrante de policía más cercano, con el fin de proteger la infraestructura semafórica.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 28-11-2025 11:50 AM

cc Yessica Hasbleidy Vargas Cardenas - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Daniel Steven Martinez Gomez-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

4

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co